

Camicachi, 20 de noviembre del 2024

OFICIO N° 027-2024/ME/DREP/DUGEL-EC-DIEI-N°310-C-CAMM

SEÑOR (A) : Dra. Norka Belinda Ccori Toro

Directora de la Ugel El Collao

DE : Lic. Cecilia Adriana Manzaneda M

Directora de la IEI N° 310 Camicachi

PRESENTE.-

ASUNTO: Requerimiento de ampliación de destaque.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente, el memorial suscrito por la directora, personal docente, madres y padres de familia de la Institución Educativa Inicial N° 310 – Camicachi. Mediante el cual se solicita la permanencia del personal administrativo, vía ampliación de destaque para el año 2025, de la **Srta. Olga Nipta Quispe Rivera**, con el cargo de Personal Administrativo (personal de servicio), en razón de la necesidad de servicio de nuestra Institución Educativa Inicial N° 310 Camicachi, que atiende a niños de las 3 edades 3, 4 y 5 años.

Actualmente la población estudiantil es de 19 niños matriculados; con proyección a ingreso de niños; ello en cumplimiento a las metas de atención para el año 2025.

Mayor fundamento respecto de la solicitud de la permanencia del personal administrativo se expone en el memorial.

Para sustentar el presente pedido se adjunta los siguientes documentos: nóminas de matrícula, el memorial, copia de destaque del personal administrativo.

En espera de la atención al presente le expreso mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



DIRECCIÓN
UGEL EL COLLAO
Lic. Cecilia A. Manzaneda Manzaneda
DIRECTORA (e)

**MEMORIAL QUE PETICIONA LA PERMANENCIA DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO EN LA IEI N° 310 CAMICACHI**

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Ugel el Collao

Los que suscriben la presente, con el debido respeto, la directora, personal docente, presidenta de APAFA, madres y padres de familia de la Institución Educativa Inicial N° 310 – Camicachi, nos dirigimos a usted para solicitarle tenga a bien disponer la permanencia del personal administrativo (personal de servicio) vía ampliación de destaque de la **Srta. Olga Nipta Quispe Rivera** con DNI N° 01888131, quien en calidad de destaque estuvo laborando en nuestra Institución Educativa durante los años 2022, 2023, 2024, solicitando su permanencia para el 2025 por los siguientes motivos que pasamos a explicar:

Primero. Desde que se inició la construcción de la nueva infraestructura de la Institución Educativa se estuvo solicitando un personal Administrativo (personal de servicio o guardián) para el cuidado y mantenimiento de los diferentes ambientes que desde el mes de marzo del 2022 venimos ocupando y haciendo uso de la misma. Y por necesidad de servicio es necesario la permanencia y continuidad del personal para un adecuado servicio educativo, para el año 2025.

Segundo. El personal administrativo Srta. Olga Nipta Quispe Rivera, asignado para el 2024, ha demostrado eficiencia en sus labores designadas, por lo que ha redundado en el adecuado servicio educativo. Por tal razón pedimos su permanencia para el año 2025 en nuestra Institución Educativa.

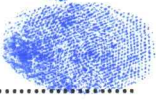
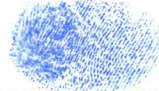
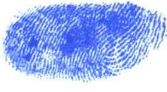
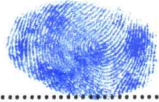
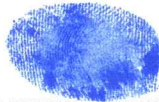
Tercero. Asimismo, cabe mencionar que existe un compromiso de la Ugel El Collao y la Institución Educativa Inicial para asignar un personal de servicio, (compromiso que se suscribió y consta en un acta en el año 2021), por lo mismo también pedimos la permanencia de nuestro personal administrativo, la Srta. Olga Nipta Quispe Rivera, con la que además se lleva un buen clima institucional, lo cual ayuda en una calidad de servicio educativo.

Cuarto. Que es necesario mencionar que la Institución Educativa Inicial N° 310 – Camicachi, tiene asignado a un personal auxiliar de educación, personal que se encuentra reubicado en otra entidad educativa inicial, sin embargo, la necesidad de servicio de la Institución Educativa Inicial N° 310 – Camicachi requiere de un personal administrativo (personal de servicio) para las diversas tareas, funciones que coadyuven al servicio educativo que ofrecemos.

En mérito de las consideraciones expuestas, a usted Señora Directora de la UGEL El Collao solicitamos se disponga las medidas administrativas respectivas

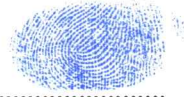
de manera urgente para que garantice la permanencia de nuestro personal de servicio puesto que en los próximos días se termina la vigencia de su destaque y al mismo tiempo se está ingresando al periodo vacacional, por lo que se teme por la seguridad y mantenimiento de la institución educativa en mención.

Ilave, 20 de noviembre del 2024.

	46797779	
	73609342	
	45605790	
	21421059	
	01788219	
	44962597	
	73638167	
	46735092	
	42467443	
	01874494	
	76658030	

[Signature]

42160893



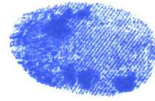
[Signature]

47207977



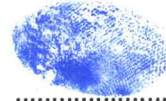
[Signature]

42932371



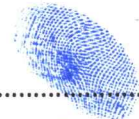
[Signature]

75410573



[Signature]

76073216



[Signature]

73643203



[Signature]

01331043



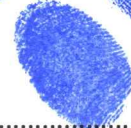
[Signature]

01206155



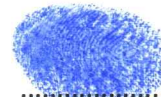
[Signature]

48362542



[Signature]

73638222



[Signature]

01888171



[Signature]

70379917



[Signature]
Lic. Cecilia A. Montenegro Montenegro
DIRECTORA (e)

45643885





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 03 de enero del 2024.

OFICIO N° 0015 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/EAI-P.

SEÑOR (a) : PROF. MANZANEDA MANZANEDA Cecilia Adriana
DIRECTORA DE LA I.E.I. N° 310- ILAVE

PRESENTE.-

ASUNTO : POSESIÓN DE CARGO
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 14408-2023

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, por necesidad institucional para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas, por el interés superior de los niños y el adolescente autorizar POSESION DE CARGO, en calidad de destaque temporal y excepcional del servidor (a) que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	: QUISPE RIVERA Olga Nipta
CARGO	: PERSONAL DE SERVICIO
JORNADA LABORAL	: 40 HORAS
I.E. DE PROCEDENCIA	: I.E.I. N° 320
DESTINO	: I.E.I. N° 310
VACANCIA	: NECESIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA	: A partir del 02 de enero hasta el 31-12-2024.
RECOMENDACIÓN	: De lo actuado sírvese informar a la superioridad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



[Firma]
Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC
JOL/EAI-P.
Cc. /Arch.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2024

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

(1) Nivel / Ciclo	Para el caso EBR/EBE: (NI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (NI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad	(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial
(3) Grado/Edad	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. inicial 1°, 2°, 3°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
(4) Característ.	Colocar ** si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (P1). Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
(5) Forma	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección	A,B,C,... Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión	(PGD)/Púb. de gestión directa (PGP)/Púb. de Gestión Privada (PR) Privada (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. BAs Alter. de Niños y Adolescentes (PBI) PEBIAA: Prog. de Educ. BAs. Alter. de Jóvenes y Adultos PBNU/PJ/PBEBANA/PBEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
(8) Programa: (código EBA)	
(9) Turno	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matricula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Reesitranite. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (O) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolarid. de la Madre	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad	(DI) Intelectual, (OT) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (OA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otro. En caso de no adecuar discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución Educativa.
(16) N° de Cod. Del Est.	El Cod. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.
Est.	Colocar ** en caso de no corresponder

N. Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽ⁿ⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Código Modular	Número y/o Nombre - RJRD		
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matriculación ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO			Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D.N°009	11	03	2024


MANZANEDA MANZANEDA, Cecilia Adriana
 DIRECCIÓN


MANZANEDA MANZANEDA, Cecilia Adriana
 DIRECCIÓN

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	3
Total	7

Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2024

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo Informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo					Ubicación Geográfica				
Número y/o Nombre		310		Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio	Datos del Estudiante					Dpto.	Prov.	Dist.			
Código Modular	1 0 2 1 7 0 2 8	Característica ⁽⁴⁾		Programa ⁽⁸⁾		20/12/2024													
Resolución de Creación N°		R. D. 0333 - 90		Forma ⁽⁵⁾		Esc		Horas semanales que labora					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾						
Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	INI	Grado/Edad ⁽²⁾	5	Sección ⁽⁶⁾		-		Segunda Lengua ⁽¹²⁾					Escuelas de la Madre ⁽¹³⁾						
Modalidad ⁽³⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)				AULA ROJA		Padre vive SI / NO					Nacimiento Registrado SI/NO						
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										País ⁽¹¹⁾							Trabaja e Estudiante SI / NO		
										Sexo H/M		Situación de Matriculación ⁽¹⁰⁾					Segunda Lengua ⁽¹²⁾		
										Fecha de Nacimiento		Lengua Materna ⁽¹²⁾					Escuelas de la Madre ⁽¹³⁾		
										Año		Padre vive SI / NO					Nacimiento Registrado SI/NO		
										Mes		Madre vive SI / NO					Escuelas de la Madre ⁽¹³⁾		
										Día		Segunda Lengua ⁽¹²⁾					Escuelas de la Madre ⁽¹³⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		
										Año		Trabaja e Estudiante SI / NO					Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		

Juan Carlos Chahua
Directora de Educación
UGEL EL COLLAO

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
- (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
- (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En caso de EBA: Inicial 1,2; Intermedio 1,2,3; Avanzado 1,2,3,4.
Colocar "X" en la Nómina los alumnos de varias edades (EI o grados (Pr).
Primaria: (U) Unobscuro, (PU) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (4) Característ. : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (5) Forma : (Eco) Escolarizado, (NoEco) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A,B,C,... Colocar "X" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD)Pub. de gestión directa (PGD)Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada
- (8) Programa : (PBI) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos (PBIUPB) PEBAIUPEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes y Jóvenes y Adultos, Colocar "X" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante, Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
- (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco
- (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cod. del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Código Modular	Número y/o Nombre - R/JRD		
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO			Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Resumen	
Hombres	10
Mujeres	3
Total	13



[Firma]
MANZANEDA MANZANEDA, Cecilia Adriana

Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma



[Firma]
MANZANEDA MANZANEDA, Cecilia Adriana

Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D.N°009	11	03	2024